	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIOIN DE LA INFORMACION	Código: GCO.FT.001 Versión: 02 Fecha: 20 de enero de 2025

Gobernación del Chocó

Yo: **Sandra Patricia Mena Martínez identificado**(a) con C.C. No. 54259801 expedida en Quibdó , en mi calidad de **CONTRATISTA,** según contrato No. **2025 _____,** de fecha _____, suscribo el presente **COMPROMISO DE** CONFIDENCIALIDAD **Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** manteniendo en absoluta reserva y confidencialidad la información y/o documentos que sea puesta a mi disposición por la GOBERNACION DEL CHOCÓ en forma verbal o escrita en virtud de la presente relación contractual.
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información de la **Gobernación del Chocó**, políticas que se encuentran publicadas en la sede electrónica de la entidad (www.choco.gov.co).
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con la **Gobernación del Chocó**, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información suministrada por la **Gobernación del Chocó**, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la **Gobernación del Chocó** y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por la **Gobernación del Chocó.**
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información y/o documentos de inmediato al **Supervisor** o a la persona designada**,** obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual. una vez haya suspensión, terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información y/o documento.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición la **Gobernación del Chocó**, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la **Gobernación del Chocó.**

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte de la **Gobernación del Chocó** o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Quibdó, el día 28 del mes marzo del año 2025

Firma

Nombre Sandra Patricia Mena Martinez

Cédula 54259801